

**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** que se personó el día 30 de marzo del 2011 en la Central Nuclear de Vandellos II radicada en el termino municipal de Hospitalet de l'Infant en (Tarragona) que cuenta con Autorización de Explotación concedida por el Ministerio de Industria Turismo y Comercio, el 21 de julio de 2010.

Que la inspección tenía por objeto inspeccionar un transporte procedente de la Central Nuclear de Vandellos II con destino según la documentación presentada Somanu Zac de Grevaux Les Guides 59600 Maubeuge (Francia) y Areva en la Central Nuclear de [REDACTED] (Belgica).

Que la Inspección fue recibida por el Sr. Don. [REDACTED] del servicio de protección radiológica de CN Vandellos y por el Sr. Don [REDACTED] conductor del vehículo de transporte.

Que de la información suministrada a esta Inspección, así como de las comprobaciones documentales realizadas, resulta:

Que el remitente del transporte era AREVA NP con sede social en España en e [REDACTED] Constanti, provincia de Tarragona donde figura como AREVA NP Services Spain, S.L.U.

Que el destinatario del transporte según consta en la documentación presentada y según se manifestó era Somanu Zac de Grevaux Les Guides 59600 Maubeuge (Francia) y Areva en la Central Nuclear de [REDACTED] (Belgica).

Que transporte se realizó sobre un vehículo formado por una cabeza tractora de la empresa [REDACTED] con sede en [REDACTED], matricula [REDACTED] y un remolque propiedad de la misma empresa provisto de matricula [REDACTED].

Que estaba disponible el documento "Previous notice for nuclear goods transporte" en el que figuran como receptores del transporte Somanu Maubeuge Francia y C.N de [REDACTED] (Anexos1 y 2).

**Que se comprobó que el vehículo y el conductor del vehículo se encontraban en posesión de la documentación necesaria y suficiente para transportes de material radiactivo y que la misma se encontraba vigente.**

**Que en el interior de vehículo se encontraban: a) normas para caso de emergencia, b) guantes desechables, c) cubrecalzados, d) señalización para caso de emergencias, e) extintores de incendios.**

**Que se mostraron los documentos siguientes: "Document Unique de Transport Ref. 790311" y "Document Unique de Transport Ref. 800311" (Anexos 3 y 4).**

**Que en el remolque se encontraban tres bultos de los cuales sólo dos contenían material radiactivo. Que el material radiactivo se encontraba colocado en el interior de dos contenedores: a) Un contenedor con la inscripción CD TEBA 01.07 y una etiqueta en la que se leía "UN 2913, 5000 kg. Que el bulto estaba provisto de etiquetas indicadoras de su contenido radiactivo en las que se leía RADIACTIVE II, INDICE DE TRASPORTE 01, Co60 Cs 137 (SCOI, SCOII) 1 Mb 2,5 E 06 A2. b) Un segundo Contenedor con la inscripción C51 de 20 pies. Que el bulto estaba provisto de etiquetas indicadoras de su contenido radiactivo en las que se leía RADIACTIVE II, INDICE DE TRASPORTE 02, Co60 Cs 137 (SCOI, SCOII) 2 Mb 2,5 E 06 A2. Que el bulto vacío y sin contenido radiactivo estaba identificado como C29, correspondiendo a un contenedor tipo A , Ref. M11, N° 171, Date 04.200. Que se adjuntan como anexos 5 a 17 certificados correspondientes a los mencionados contenedores.**

**Que el material contenido en los bultos era material de las bombas de refrigerante del reactor.**

**Que se facilitó al conductor del vehículo y por parte de CN Vandellos II instrucciones de interés para el caso de accidente del vehículo.**

**Que se adjunta como anexos 18 a 20 documentación suministrada por CN Vandellos II en relación con el transporte.**

**Que una vez finalizada la inspección del vehículo este marchó hacia**  
[REDACTED]  
**territorio Francés.**

**Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y, a los efectos que señala la Ley 15/1984 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear y el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas en vigor, se levanta la presente Acta por duplicado, en Madrid en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, a 11 de abril del dos mil once.**

Fdo. 

**TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radioactivas, se invita a un representante autorizado de AREVA para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido de la presente acta.**